

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-676

SALTA, 28 de abril de 2.015

Expediente N° 10.194/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

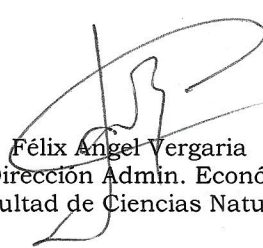
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 4, 11, 14, 19, 20 y 21, por la suma total de Pesos Un mil setecientos noventa (\$ 1.790,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados con el 95% de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo.

avm



Félix Ángel Vergaria
a/c. Dirección Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales